udalsarea 2030 udalerri jasangarrien euskal sarea red vasca de municipios sostenibles	**Sesión . 2** **(02/12/2021)** **GRUPO DE TRABAJO AGENDA 2030**	**Acta nº 2**

Fecha:	**Hora:**	**Lugar:**
02/12/2021	9:30-14:00	Ihobe
Asistentes:		
Goiatz Iturbe		Abanto Zierbenako Udala
Noemi Llorente		Amurrioko Udala
Ruth Uncella		Arabako Lautadako Kuadrilla
Aitor Uriguen		Arrantiako Udalen Mankomunitatea
Gorka Lopez		Balmasedako Udala
Marta Santamaria		Basauriko Udala
Nerea Egia		Bergarako Udala
Idoia Alvarez		Debako Udala
Asier Goya		Donostiako Udala
Augusto Uriarte		Durangoko Merindadearen Amankomunazgoa
Eider Arostegi		Durangoko Merindadearen Amankomunazgoa
Montse Gutierrez		Ermuako Udala
Irati Tranche		Irungo Udala
Jonathan Gragirena		Irungo Udala
Garbiñe Saenz de Buruaga		Ispasterko Udala
Yolanda Parra		Lemoako Udala
María Fernandez		Maruri-Jatabeko Udala
Diego Mendoza		Mungiako Udala
Eder Sanchez		Muskizko Udala
Rosa Aurkia		Ordiziako Udala
Ector Argote		Ortuellako Udala
Beatriz García-Moncó		Vitoria-Gasteizeko Udala
Nerea Ollokiegi		Zarauzko Udala
Noelia Bastías		Zumaiako Udala
Josu Etxaniz		Zumarragako Udala
Alvaro Laborda		EVE
Aitor Beldarrain		URA
Anabel Montilla		URA
Agate Goyarrola		*Ihobe*
Miriam Arrizabalaga		*Ihobe*
Aiala Zubieta		*Isladak*
Eider Larrañaga		*Isladak*

udalsarea 2030 udalerri jasangarrien euskal sarea red vasca de municipios sostenibles	**Sesión . 2** **(02/12/2021)** **GRUPO DE TRABAJO AGENDA 2030**	**Acta nº 2**

Se excusan:	
Aintzane Arbaizagoitia	*Aiara/Ayalako Udala*
Edurne Simon	*Adunako Udala*
Nerea Gomez	*Zierbenako Udala*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Orden del día

9:30 Bienvenida e inicio de la sesión.

9:45 Análisis y valoración de las Metas e Indicadores por cada ODS (trabajo en grupos): cada grupo trabajará con los ODS asignados a cada uno

11:00 Pausa

11:30 Puesta en común de los resultados de cada grupo: resumen de los resultados de cada uno de los grupos

12:30 Experiencias prácticas: presentación de las experiencias llevadas a cabo en Balmaseda, Ispaster, Ermua y Amurrio.

13:20 Organización sesión 3

13:30 Cierre de la sesión

Temas Tratados:

1 Bienvenida e inicio de la sesión

La Secretaría Técnica de la red da la bienvenida a las personas participantes en esta 2ª sesión del grupo de trabajo Agenda 2030.

Antes de nada se informa que se van a grabar imágenes de la sesión de cara a un nuevo audiovisual que se va a realizar en torno a la red. Para ello una persona de la empresa Panarama tomará diferentes imágenes de cara a tener material de uso para componer el audiovisual. Se solicita conformidad por parte de los presentes y ante la aceptación de todas las personas, se procede a la grabación.

En esta sesión se trabajarán los ODS relacionados con el Planeta y el desarrollo urbanístico. Para ello y teniendo en cuenta las preferencias indicadas por las personas participantes, se han definido tres grupos:

- **Grupo 1**, donde se trabajarán los *ODS 7 Energía asequible y no contaminante*, *ODS 13 Acción por el clima*
- **Grupo 2**, *ODS 6 Agua limpia y saneamiento y ODS 12 Producción y consumo responsables*
- **Grupo 3,** *ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres*

Debido a que ningún municipio ha mostrado interés en analizar el *ODS 14. Vida submarina* se decide no analizarlo en la sesión y la Asistencia Técnica recogerá directamente las aportaciones de los municipios.

Cada grupo se reúne y trabaja en un espacio diferente.

2 Análisis y valoración de las Metas e Indicadores por cada ODS

El objetivo de la sesión es,

- por una parte, valorar la adecuación o no de las Metas vinculadas a cada uno de los ODS teniendo en cuenta la tipología de la organización (municipio pequeño, municipio mediano/grande o entidad comarcal)
- y por otra, revisar y valorar el sistema de Indicadores Municipales de Desarrollo Sostenible (IMDS) de Udalsarea 2030 e identificar nuevos indicadores o temas a incluir en el mismo.

Como los materiales de trabajo se enviaron con anterioridad, las personas participantes han podido realizar la reflexión individual en el Ayuntamiento, por lo que se ha realizado la puesta en común en grupo.

En el Anexo 1 se presentan las fichas consensuadas en cada uno de los grupos.

3 Puesta en común de los resultados de cada grupo

Cada grupo ha presentado un resumen de las principales conclusiones de su grupo:

Grupo 1.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante

En general se indica que los ayuntamientos, tanto pequeños como medianos/grandes tienen competencias para abordar todas las metas de la Agenda 2030 relacionadas con este ODS (a veces a través de los centros tecnológicos), excepto aquella meta donde el objetivo es prestar servicios energéticos modernos y sostenibles a países en desarrollo. En este caso, aunque no se tenga competencia municipal, se suele contribuir a la meta a través de proyectos de cooperación, ya que se reserva una partida anual para este fin (si se destaca que los proyectos de cooperación pueden abordar diferentes temas).

También se subraya que la Administración Pública tiene una competencia total en materia energética en el sector público, no así en el sector privado, ya que en este caso no puede obligar a la empresa, vivienda u otros sectores a realizar iniciativas concretas en materia energética, aunque sí que puede ayudar, recomendar, facilitar…

En cuanto a herramientas e iniciativas, se han diferenciado las existentes o potenciales para el sector público y para el privado. Así, en el sector privado se han mencionado ordenanzas, subvenciones, comunidad energética, etc., y en el caso del público se han mencionado el cumplimiento legal, los diferentes planes (energía, urbanismo) o la formación y sensibilización.

Para finalizar, se ha generado un debate sobre algunos de los indicadores que se calculan actualmente. Algunos ayuntamientos han señalado que estos indicadores son teóricos y no reflejan la realidad, sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que se puede observar su trazabilidad y evolución, por lo que deben permanecer en el sistema de indicadores. Además, se considera adecuado incluir indicadores de pobreza energética en el sistema de indicadores.

ODS 13. Acción por el clima

Al igual que el anterior ODS, en este también se indica que en general los ayuntamientos, tanto pequeños como medianos/grandes tienen competencias para abordar todas las metas de la Agenda 2030 relacionadas con este ODS, excepto aquellas metas donde el objetivo es apoyar a los países en desarrollo. En este caso, aunque no se tenga competencia municipal, se suele contribuir a la meta a través de proyectos de cooperación, ya que se reserva una partida anual para este fin (si se destaca que los proyectos de cooperación pueden abordar diferentes temas).

En cuanto a herramientas e iniciativas, se han identificado algunas relacionadas con la planificación, otras con la prevención de los riesgos y algunas otras con la voluntad, formación y sensibilización.

Para finalizar, se proponen incluir en el sistema indicadores relacionados con los efectos del cambio climático e indicadores que relaciones los GEIs con el PIB.

Grupo 2.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Se indica que en general los ayuntamientos tienen competencias en este ámbito, pero que luego no tienen recursos (económicos, humanos) para llevar a cabo las obras necesarias, especialmente los ayuntamientos pequeños.

Respecto a las herramientas e iniciativas, se comenta que el Consorcio de Aguas, Aguas del Añarbe y Ubide son agentes importantes, así como las Diputaciones Forales de cada territorio. Además, se ha generado un debate sobre el precio/tarifa del agua y se considera oportuno poner en marcha un "bono de agua" o similar, como se hace en el ámbito energético, así como elevar las tarifas del agua, garantizando así el mantenimiento y la calidad del servicio.

Para finalizar, se debate respecto a algunos indicadores que se calculan a día de hoy, ya que algunos ayuntamientos tienen dificultades para recopilar los datos, especialmente los municipios vizcaínos, y en algunos casos los datos supramunicipales varían mucho de un año a otro. Además, se ha mencionado la necesidad de incorporar una serie de indicadores al sistema de indicadores. A modo de conclusión, se acuerda elaborar una propuesta de indicadores a partir de los datos que el Agua pueda tener y en función de ello incorporar nuevos indicadores.

ODS 12. Producción y consumo responsables

Se señala que, en este ámbito, en algunas de las metas los ayuntamientos no tienen competencia, ya que la competencia ha sido delegada en las mancomunidades. Se añade, además, que en muchos casos las decisiones en materia de compras se toman desde Secretaría y se ajustan a lo que dice la ley. Se ha generado un debate en torno a las competencias, ya que hay municipios que trabajan en esta materia y se indica que tienen competencia. También se cuestiona que al hablar del ODS 12, muchas veces solo se considera el ámbito de los residuos, y se señala que el ODS es mucho más amplio y así se debe trasladar al personal técnico municipales y también a la ciudadanía.

Respecto a las herramientas e iniciativas, se mencionan las siguientes: temas de educación/sensibilización, Garbigunes, clausulas medio ambientales, transparencia municipal… también se habla sobre las comarcas turísticas sostenibles, destino turístico sostenible e inteligente.

En cuanto a los indicadores, se proponen incorporar varios que hacen referencia a: consumo de materiales, desperdicio de alimentos, residuos peligrosos, Agenda Escolar 2030 y alguna sobre sensibilización en consumo sostenible. Se hace hincapié en que estos indicadores pueden ser difíciles de calcular, por lo que es necesario determinar bien el indicador. Adicionalmente, se considera importante dejar claro a la ciudadanía la diferencia entre la recogida selectiva y el reciclaje, reflejándola también en los indicadores. Para finalizar, genera confusión uno de los indicadores que ya se calcula "19_01 Actividades de educación para la sostenibilidad", ya que no está claro que tipo de actividades se incorporan en este indicador.

Grupo 3.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

En general tienen competencias para abordar todas las metas de la Agenda 2030 relacionadas con este ODS, pero no en su totalidad, ya que algunas cuestiones vienen marcadas desde entidades supramunicipales, como por ejemplo los bidegorris.

Respecto a las herramientas e iniciativas, al ser un ODS que abarca temas muy amplios se menciona una gran variedad de herramientas, como, por ejemplo: ayudas para la rehabilitación de las viviendas, planes de movilidad, participación en el PGOU, programas para circuitos cortos de comercialización…

Para finalizar, se propone eliminar uno de los indicadores que está en el sistema de indicadores, ya que es difícil de calcular. Y se proponen incorporar nuevos que hacen referencia a las ayudas en vivienda y cantidad de viviendas, y otros que indiquen la situación de viviendas inadecuadas o barrios marginales, aunque estos últimas sean difíciles de calcular.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

En general tienen competencias para abordar todas las metas de la Agenda 2030 relacionados con este ODS, aunque se menciona que puede pasar que se pierdan algunas competencias en la materia con la entrada de la nueva ley ambiental de la administración. También se observa que en algunas metas la competencia es de entidades supramunicipales.

Respecto a las herramientas e iniciativas, se mencionan algunas relacionadas con las NNSS y planificación y otras con el voluntariado y la sensibilización.

Para finalizar, se propone la incorporación de indicadores relacionados con la superficie forestal y con los espacios degradados.

4 Experiencias prácticas

Se presentan las 4 experiencias de municipios de Euskadi:

ODS 7 Energía asequible y no contaminante

<u>Balmaseda</u>

Formación dirigida a grupos de interés (gremios, administradores de fincas, …) para la integración de la eficiencia energética en las obras de rehabilitación de edificios (Ayuntamiento de Balmaseda)

Gorka López, técnico de medio ambiente del ayuntamiento, ha explicado la iniciativa llevada a cabo en Balmaseda, que empezó en el marco de un Berringurumena. El Ayuntamiento se encontró con la dificultad o problemática surgida por la necesidad de llevar a cabo la rehabilitación de un edificio en el casco histórico, con todas las limitaciones que ello suponía. En el proyecto de Berringurumena se analizaron las diferentes alternativas, desde el punto de vista de eficiencia energética, para que aprovechando la necesidad de sacar el certificado ITE, abordaran una rehabilitación que fuera más allá de los requisitos exigidos por el CTE.

Para ello formaron un equipo multidisciplinar en el que además de expertos en temas de eficiencia energética y rehabilitación también contaban con un psicólogo, y lo que en un principio se iba a centrar en la sustitución de ventanas como principal medida, tras el análisis realizado de las diferentes opciones y su presupuesto, y el contraste con los propietarios, se optó por la instalación de una fachada ventilada en la comunidad. Además, junto con la comunidad de propietarios se analizaron también diferentes alternativas para sufragar los gastos de rehabilitación, como el alquiler de una lonja situada en el edificio y propiedad de la comunidad.

A partir del análisis realizado y la información obtenida en este proyecto el Ayuntamiento vio la oportunidad de trasladar ese aprendizaje a los diferentes agentes clave que trabajan en el municipio realizando trabajos de rehabilitación y con comunidades de vecinos/as, que tampoco son muchos (constructores, gremios, administradores de fincas,…),

haciéndoles "cómplices" en la implantación de estas buenas prácticas en rehabilitación desde el prisma de la eficiencia energética.

Identificados los agentes clave, el personal del Ayuntamiento impartió 2 sesiones de formación sobre tipos de fachadas y beneficios de cada una, líneas de subvención … Hoy en día son estos agentes quienes proponen a sus clientes la implantación de medidas de eficiencia energética y consultan con el Ayuntamiento dudas que puedan tener al respecto.

Ispaster

Proyecto District Heating

Garbiñe Sáenz de Buruaga, alcaldesa de Ispaster ha explicado las iniciativas que se han llevado a cabo en el municipio con objeto de implantar sistemas de mayor eficiencia energética y avanzar en el auto abastecimiento.

Siendo Ispaster un municipio pequeño (cerca de 700 habitantes) con un núcleo principal y varios barrios o núcleos diseminados ha realizado varias acciones en este tema. En 2011 hicieron el diagnóstico y en 2012 diferentes auditorías energéticas del alumbrado público. A partir de ahí, a lo largo de estos años se han llevado a cabo diferentes acciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética, como el cambio de luminarias, revisión y sustitución de los cuadros del alumbrado, optimización del contrato energético. Y en 2013 se hizo un análisis del consumo de 11 edificios municipales.

Con esta información y sabiendo dónde estaban las áreas de mejora y teniendo en cuenta las particularidades del municipio (la mayoría de los edificios municipales están ubicados en el casco urbano y que el 78,5% del municipio corresponde a bosque), se decidió utilizar la biomasa del bosque para la generación de energía y dar un paso en dirección a lograr una autonomía energética.

Entre 2014 a 2021 se han desarrollado diferentes acciones como:

- puesta en marcha de la red de calor que abastece a todos los edificios municipales ubicados en el casco.
- Instalación de placas para la generación de electricidad para autoconsumo en el frontón y bolera, como complementación a la red de calor
- Compra de energía producida por fuentes renovables (en las instalaciones municipales)
- Mejora del aislamiento de varios edificios
- Instalación de tuberías de abastecimiento para dar respuesta a las necesidades energéticas de usuarios/as privados

Además, el ayuntamiento se adhirió al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía.

Estas acciones han supuesto una reducción considerable de emisiones GEI y aumento de energía de fuente renovable.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Ermua

Experiencia de Ermua en la implantación de la Agenda Urbana

Montserrat Gutiérrez, técnica del Ayuntamiento ha presentado el proceso que están llevando a cabo en Ermua para la elaboración de la Agenda Urbana del municipio.

El Ayuntamiento de Ermua había llevado a cabo varias reflexiones estratégicas e incorporado los ODS y estaban participando en la Red **Inn***pulso* (red de ciudades de la Ciencia e Innovación). Paralelamente, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana definió la metodología para incorporar la agenda urbana en las ciudades. En este contexto, el Ayuntamiento decidió revisar su estrategia con la perspectiva de la Agenda urbana española, utilizando la metodología y los pasos que se plantean en la misma:

- **Diagnóstico**: analizar en qué punto se encuentra Ermua con respecto al desarrollo de la Agenda Urbana, mediante una evaluación cualitativa y cuantitativa.

- **Estrategia y plan de acción:** Se ha empezado con el alineamiento estratégico, definiendo las líneas de actuación y los proyectos a desarrollar en cada uno de los objetivos estratégicos y específicos. Como próxima tarea, está previsto desarrollar la reflexión estratégica asociada a los ODS 6,8,9 y 10.
- **Monitorización:** esta tarea todavía no se ha puesto en marcha, pero está previsto elaborar un cuadro de mando de indicadores que permitan evaluar el avance de la Agenda urbana de Ermua y definir el sistema de seguimiento del Plan.

Todo ello acompañado de una estrategia de participación interna (política y técnica) y externa y comunicación.

ODS 12. Producción y consumo responsables

Amurrio

Iniciativas locales en economía circular

Noemí Llorente, técnica del Ayuntamiento ha presentado las principales iniciativas desarrolladas en Amurrio en materia de economía circular con diferentes sectores:

- **Administración pública**:
  - Implantación de *EMAS en el Área Territorio* del Ayto.
  - Programa de reconocimiento de *Sistemas de Certificación Forestal*. Amurrio dispone de una extensión de monte público de 914 ha y en 2004 655 ha de superficie forestal con vocación productiva obtuvieron el certificado PEFC.
  - *Compra pública*: Se ha llevado a cabo un proceso para la inclusión de criterios sociales y ambientales, en la que se han trabajado diferentes aspectos, como las especificaciones técnicas, las cláusulas especiales de ejecución y los criterios de valoración, junto con el resto de personal del Ayuntamiento.
  - Se ha definido una *Ordenanza fiscal* para el Servicio de gestión de residuos domésticos, comerciales e industriales con criterios de economía circular y se ha pilotado el pago por generación.
- **Sector comercial:**
  - Impulso de negocios de reparación y autoreparación, con la realización de una guía de negocios y definición de unas bases de ayudas para la puesta en marcha de este tipo de negocios.
- **Sector industrial:**
  - *Amurrio Ekoiztu*: en el marco de este programa de ambientalización y gestión de las áreas empresariales de Amurrio se han trabajado diferentes aspectos ambientales, como residuos, energía, agua, movilidad, …
- **Sector residencial:**
  - *Give Vox*: armario para el intercambio de objetos de segunda mano.
  - En el ámbito del *compostaje* se ha potenciado el autocompostaje y ampliado las zonas de compostaje comunitario.

Además, desde la Cuadrilla de Ayala se está trabajando el tema del *Desperdicio alimentario*: se ha cuantificado el desperdicio alimentario y definido objetivos y medidas para la reducción de este.

5 Organización sesión 3

En la sesión 3 del grupo de trabajo se trabajarán los ODS vinculados a las personas: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS2. Hambre cero; ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS5. Igualdad de género y ODS 18. Diversidad lingüística y cultural.

Tal y como se ha hecho en esta ocasión, antes de la reunión se enviará el material de trabajo, más teniendo en cuenta que los temas a abordar corresponden a otras áreas.

Finalmente, en la sesión se acordó el **27 de enero** como fecha para la siguiente reunión, a celebrar de manera presencial.

NOTA IMPORTANTE: Después de la reunión se propone un cambio de fecha de la sesión 3. Nueva fecha propuesta: 2 de febrero, sesión a celebrar en Ihobe.

Con esto, se da cierre a la sesión 2 del GT.